

---

Aprobado registro electoral para comicios del 20 de mayo en Venezuela

29/03/2018



En nota de prensa, el ente comicial reiteró que 20 millones 526 mil 978 venezolanos integran el padrón para la elección del presidente que regirá los destinos del país del 2019 al 2025.

Por otra parte, explicó, 18 millones 919 mil 364 electores fueron habilitados para votar por los integrantes de los consejos legislativos.

La diferencia radica en que los venezolanos que residen en el exterior no están inscritos para los comicios parlamentarios de los estados de la nación sudamericana.

Tampoco participan en estas elecciones quienes habitan en el Distrito Capital, un territorio que cuenta con un régimen administrativo especial.

En tanto, los extranjeros con más de 10 años de residencia en el país si podrán participar en dichos comicios, señaló el CNE.

Para la definición del Registro Electoral se realizó una auditoría el 19 de marzo con la participación de representantes de los partidos políticos con aspirantes a los cargos a disposición en el país, recordó la institución oficial.

Subrayó, además, que 'se cumplieron con los lapsos correspondientes a los procesos de impugnación en los cuales el pueblo tuvo la posibilidad de verificar sus datos y reportar las inconsistencias en los casos pertinentes'.

---